

COMUNICADO OFICIAL

La Fundación Cajasol informa que, una vez retomada la actividad en taquilla, se pone a disposición de los usuarios un plazo de devolución de las entradas adquiridas para los **espectáculos que fueron cancelados entre el 13/03/2020 y el 04/04/2020**, ambos incluidos, como consecuencia de las medidas tomadas el pasado mes de marzo en relación al COVID-19. La devolución se realizará en el mismo modo en que fueron compradas (tarjeta o efectivo). Para ello deben personarse con las entradas físicas en taquilla de la Fundación Cajasol (C/Álvarez Quintero. Sevilla) a partir de este martes, 8 de septiembre, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes. **El plazo de devolución finalizará el 31 de diciembre de 2020.**

Para cualquier duda o consulta, pónganse en contacto con la taquilla de la Fundación Cajasol (C/ Álvarez Quintero), en el teléfono **954 50 82 00** y/o el correo electrónico **taquillafundacion@cajasol.com**

Muchas gracias.